

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12136** CUENCA

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Secretario/a judicial de Juzgado de primera instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca,

Anuncia: Que en el concurso voluntario ordinario 759/2008, referente al concursado Combustibles Ecológicos Biotel, S.L., CIF B84289487, por auto de fecha 30 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor ante la imposibilidad de cumplir el convenio aprobado en su día.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio que serán ejercidas por las administradoras doña María Castell Bravo y doña Carmen Izquierdo Pérez.

3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Combustibles Ecológicos Biotel, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 10 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120021919-1